

	<b>REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>	<b>Código:</b> F-6-00-030
		<b>Versión:</b> 13
		<b>Fecha de edición:</b> 18 de julio de 2022

**Fecha requerimiento: junio 23 de 2023**

#### **NOTA: CONVOCATORIA P-184**

Siendo la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. – CIAC, una sociedad de economía mixta, bajo el régimen de empresa Industrial y Comercial del Estado, con domicilio en la Avenida Calle 26 No.103 – 08, entrada 1, Interior 2 en la ciudad de Bogotá D.C., y teniendo en cuenta que surge la /el:

<b>Tipo De Solicitud</b>	<b>Cantidad</b>
Vacante Planta	1
Pasantía	

Para área o dependencia **DIRECCION DE PRESTACION DEL SERVICIO** se hace necesario cubrirla lo antes posible, con la presente me permito solicitar se realice el proceso de selección/vinculación como a continuación se describe:

- **Cargo: TÉCNICO DE MANTENIMIENTO III**
- **Salario: \$ 3.291.615<sup>oo</sup>**

#### **Funciones:**

1. Efectuar los trabajos de mantenimiento siguiendo las tareas descritas en los manuales técnicos de cada aeronave o componente a fin de asegurar la calidad y confiabilidad de estos.
2. Servir de señalero para los movimientos de aeronaves realizados por la Corporación.
3. Informar al supervisor cualquier anomalía o novedad encontrada durante el desarrollo de los trabajos.
4. Verificar que las herramientas y equipos a utilizar sean los adecuados para el desarrollo del trabajo, se encuentren en óptimas condiciones y, cuando aplique, tengan su calibración vigente.
5. Velar por su correcto estado de conservación y entregarlas al almacén de herramientas una vez terminada la labor de mantenimiento.
6. Realizar al inicio y al final del día el inventario de las cajas de herramientas, verificando su estado físico y registrando en la forma F-2- resultados obtenidos.
7. Asegurar que se está trabajando con la documentación técnica actualizada y vigente, cerciorándose que la documentación técnica tenga el sello de copia controlada cuando sea requerido o que el documento tenga la fecha y número de revisión impreso.
8. Firmar y sellar los formatos de mantenimiento una vez finalizados los trabajos, como constancia de la labor realizada.

	<b>REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>	<b>Código:</b> F-6-00-030
		<b>Versión:</b> 13
		<b>Fecha de edición:</b> 18 de julio de 2022

9. Registrar en los formatos de mantenimiento y en el sistema SAP las actividades de mantenimiento adelantadas en forma clara y completa en lo referente a tiempos, materiales, trazabilidades y documentación requerida.
10. Entregar la documentación de los trabajos de mantenimiento terminados al inspector para su verificación, diligenciamiento y cierre técnico.
11. Entregar a la zona de alistamiento los elementos que no fueron utilizados en los trabajos de mantenimiento y que serán retornados al almacén. Este retorno se debe realizar con su respectiva trazabilidad y garantizando que el elemento esté en óptimas condiciones.
12. Realizar la evaluación de los avisos no rutinarios diligenciando la forma F-2-044, la cual será verificada por el supervisor para ser entregado al ingeniero de control producción.
13. Asistir y aprobar los cursos asignados para él en el Programa de Instrucción.
14. Apoyar semanalmente y al finalizar el servicio, cuando sea asignado por el jefe de mantenimiento y control producción, la supervisión del inventario de herramientas del personal técnico mediante la forma F-2-086.
15. Controlar y administrar la zona cero o la zona de alistamiento cuando sea designado por el jefe de mantenimiento y control producción.
16. Apoyar en el proceso de pintura de aeronaves cuando sea asignado y tenga el entrenamiento requerido.
17. Asesorar y acompañar a los técnicos de mantenimiento I en el desarrollo de sus funciones.
18. Cumplir con las funciones y responsabilidades asignadas para él en el numeral 10.5. del Manual de Seguridad Operacional MT-2-04-002 vigente.
19. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su cargo.

**Quienes se postulen para el cargo, deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:**

Formación	Experiencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia TMA habilitada para trabajar en los equipos a los cuales CIAC S.A. realiza trabajos de mantenimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de treinta y seis (36) meses en el mantenimiento de aeronaves y componentes de aeronaves para la cual ejerce esta función.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
A2 en lectura.	

**Nota:** Para poder participar en el proceso de convocatoria **Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas dentro de las fechas descritas en el cronograma de actividades del proceso de selección, en el formato de Función Pública que se encuentra disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/download-de-Formatos> (Formato HV Persona Natural), el cual deberá ser adjuntado en el Link dispuesto en la convocatoria correspondiente en la página Web de la CIAC S.A. Este es el único medio para poder postularse. De lo contrario NO se tendrá en cuenta su hoja de vida.**

	<b>REQUERIMIENTO DE PERSONAL</b>	<b>Código:</b> F-6-00-030
		<b>Versión:</b> 13
		<b>Fecha de edición:</b> 18 de julio de 2022

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	<i>JUNIO 23 DE 2023</i>
Recepción de hojas de vida (con soportes de experiencia y formación académica)	<i>JUNIO 23 DE 2023 A JUNIO 26 DE 2023</i>
Preselección de Candidatos	<i>JUNIO 27 DE 2023</i>
Aplicación pruebas psicológicas (equivalente al <b>71%</b> sobre el resultado total de la valoración psicológica)	<i>JUNIO 27 DE 2023 A JUNIO 28 DE 2023</i>
Citación a prueba de conocimientos de aspirantes preseleccionados con los resultados superiores al <b>71%</b> en las pruebas psicológicas	<i>JUNIO 29 DE 2023 A JUNIO 30 DE 2023</i>
Realización Entrevista psicológicas (equivalente al <b>71%</b> sobre el resultado total de la valoración psicológica)	
Citación a Entrevista Técnica a los aspirantes preseleccionados con los resultados superiores al <b>80%</b> en la valoración psicológica (Pruebas psicológicas y entrevista psicológica) y superiores al <b>75%</b> en la prueba de conocimientos (técnicas)	<i>JUNIO 29 DE 2023 A JUNIO 30 DE 2023</i>
Validación de antecedentes judiciales, laborales, personales, de estudio de los candidatos preseleccionados cuyo resultado en la valoración Técnica haya sido superior al <b>75%</b> (Prueba de conocimientos y entrevista técnica)	<i>JUNIO 29 DE 2023 A JUNIO 30 DE 2023</i>
Citación a Entrevista con la Gerencia y o representante de la Alta Dirección a los aspirantes preseleccionados con los mejores tres resultados. En los casos en que solo haya uno o dos candidatos que cumplan con los puntajes aprobados realizan la entrevista.	<i>JUNIO 29 DE 2023 A JUNIO 30 DE 2023</i>
Los candidatos con los mejores resultados de la sumatoria (valoración psicológica, valoración técnica y entrevista con Alta dirección), serán convocados para continuar con el proceso de selección.	<i>JUNIO 30 DE 2023</i>
Publicación de los resultados de la valoración psicológica, técnica y entrevista con gerencia, indicando el número de cedula de la persona seleccionada.	<i>JUNIO 30 DE 2023</i>

*\*Para el caso de las vacantes de planta, certificamos que no existe contratista en la CIAC S.A. que realice las funciones del cargo convocado\**

Cronograma Programado por el Grupo Gestión Talento Humano

**Vo. Bo. TALENTO HUMANO**

(Original firmado por)

**Coordinador Grupo Gestión Talento Humano CIAC S. A**

La información contenida en su hoja de vida será tratada dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen) y al Decreto 1377 de 2013.